HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 22 Enero 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.494

LA ESPUMA SUBE

La campaña contra el proyecto de ley de Administración local ha entrado ya en la categoria de folletin de moda, con su titulo á dos columnas, y todo el aparato tipocráfico que el argumento requiere. Excusado es decir, tratándose de un folletin, que la fantasia hace de las suyas. ¡Como que toda la campaña reposa sobre un absoluto fantaseo, sobre un total desconocimiento ó una maliciosa ocultación de la verdad de lo que el proyecto es y de lo que el proyecto contiene.

Y es natural que si con tan poco respeto se trata á la substancia, no se va él á extremar con los accidentes, y de aqui ese episodio de «Cambó árbitro», que ayer pública «El Liberal», Dice el hábil «reporter» que en las sesiones de la Comisión el Sr. Cambó se sentaba á la diestra del Sr. Maura. En efecto: el Sr. Cambó se sentaba frente por frente del Sr. Maura, y era el Sr. Moret quien de ordinario estaba á la diestra del presidente del Consejo. ¡Asi es toda la historia!

¿Y qué decir del discurso del Sr. Alba en Salamanca, tan bien administrado en los periódicos del «trust»? El Sr. Alba fué uno de los más asiduos contertulios del «cine»— expresión que por lo breve aceptamos, aunque por irrespetuosa rechacemos—, y sin embargo, ó el señor Alba no se ha enterado de lo que el proyecto es, ó no quiere que se enteren los demás. El señor Alba, que como secretario de la Unión Nacional mantuvo tan estrechas relaciones con el regionalismo catalán, como exministro momentáneo del Sr. Moret se dedica á la patriótica labor de concitar una intransigencia castellana frente á aquel regionalismo de Cataluña, reproduciendo cuantos viejos tópicos cultiva á ese respecto la retórica de mayor circulación en el país.

Pero la nota verdaderamente lamentable en todo eso es la que dan las organizaciones socialistas, que á juzgar que los «meetings» de anteayer en Madrid y San Sebastián, se aperciben á colaborar con los elementos revoltosos del partido liberal en esa obra de apasionada hostilidad; y decimos que tal nota es la más lamentable, porque esas organizaciones que no tienen puesto en las Cortes de la Nación, no podrán asistir por si mismas á la obra de rectificación que por fuerza habrá de producirse en los demás elementos que mantienen la contienda.

¿Cómo? ¿Es que también los socialistas, que gracias á la vida corporativa alientan vigorosamente en España, van á caer en el disparate de rechazar su representación en la Administración local? Todo Madrid, todo el Madrid politico, sabe que no tienen alli los socialistas fuerza electoral suficiente para ganar por si solos un concejal. No lo serian sin ciertos cubileteos, que fueron notorios, los que hoy ostentan la representación ediliaria del distrito de Chamberí. ¿Irá perdiendo nada el partido socialista en seriedad y eficacia para sus mandatos populares, con que la vida corporativa sea quien lo lleve á todos los Ayuntamientos de España? ¿Les parece eso reaccionario y burgés?

Porque hay que observar que esas representaciones corporativas, que á los que las combaten parecen un arbitrio de la codicia politica de las derechas, no ha sido planeado en su origen, ni modificado después en ulteriores análisis, sino con un criterio tan amplio, que acaso pareceria parcial, en daño precisamente de esos intereses politicos de la derecha. ¿No dice el proyecto que se excluye del derecho á designar concejales delegados á los Circulos politicos, aunque pretendan disfrazarse de otra cosa? Pues, sin embargo, los Circulos y las Asociaciones de obreros están todos admitidos al ejercicio de aquel derecho, á pesar de tener indiscutiblemente esas Corporaciones un marcadisimo carácter en politica social. Es decir, que la representación corporativa no servirá, por ejemplo, para que los monárquicos puedan tener un concejal en aquellos Ayuntamientos totalmente republicanos, pero si para que todos los Ayuntamientos formados por elementos burgueses pueda tener una representación el socialismo obrero. ¡Y eso es reaccionario y burgués!

¿Cómo va á tenerse en pie nada de eso, cuando la campaña llegue á la contradicción reposada y consciente de las Cortes? Por eso lo llamamos espuma. Subirá la espuma cuanto se quiera; pero muy luego se desvanecerá, y no quedará de esta campaña mas que el despecho amargo de cuantos por mala pasión la han acometido.

Estación Enotécnica de España
EN CETTE

La situación viti-vinicola en Francia

A causa del mal tiempo que ha dominado en casi todas las comarcas viticolas, se hallan algo retrasadas las labores en los viñedos.

Todavia no se ha publicado oficialmente la cifra execta de la producción de vinos en 1907.

En cuanto á las transacciones han sido estas poco activas por atravesar el periodo de fiestas é inventarios.

La situación vinicola es como sigue:

En los mercados del Mediodia, las ventas han sido muy escasas. Los vinos rojos superiores del pais se han pagado hasta 15 y 16 francos el hectólitro; los blancos son muy buscados y se pagan de 16 á 18 francos.

En el Bordelais, los primeros trasiegos han demostrado que los vinos de la última cosecha alcanzan de 10 á 11 grados como fuerza alcohólica.

En el Rousillón, existe alguna actividad en los negocios. Los vinos ordinarios valen 0'90 francos el grado y las clases superiores corrientes de 1 franco á 1 franco 20.

En la Dordogne, existe algún movimiento de ventas. Los precios se sostienen firmes.

En el Armagnac, el mercado se presenta animado. Los vinos blancos del pais son los preferidos. Se han hecho algunas ventas de 3 francos á 3'50 el grado y los 228 litros.

En el Beaujolais, el frio intenso ha favorecido la clarificación de los vinos nuevos. Se espera una mayor actividad en los negocios y mayor firmeza en los precios.

En Argelia.—En Argel las transacciones son muy activas. Los muelles están llenos de toneles para la exportación.

Mercado de Cette.—La calma es la nota dominante en este mercado.

Las transacciones se hacen cada dia más dificiles, por la aplicación de la ley contra el fraude, que exige en cada venta un certificado de análisis oficial del vino.

La ley sobre el enyesado se lleva con todo rigor, no tolerándose ni una sola décima de exceso sobre 2 gramos por litro.

Los arribos por este puerto de vinos de España son muy escasos.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Madrid, 21.

En el palacio del Congreso se ha reunido esta tarde á las cinco la comisión que entiende en el proyecto de Administración local, con asistencia de los señores Maura, La Cierva, Azcárate, Cambó, Junoy y otros, presidiendo la reunión el señor Sánchez Guerra.

El señor Cambó pide que se separen la hacienda municipal y la del Estado.

El señor Maura le contestó que no puede hacerse todo de una vez, sino que ocurre con esto de la hacienda lo que en la primera enseñanza que es insostenible en la situación actual, pero no puede arreglarse de pronto sin reformar la Constitución. Yo no veo el modo de hacerlo, dijo el señor Maura.

Lo que si podemos hacer—siguió diciendo—es que antes de la discusión del proyecto por articulos, sentar los jalones entre la hacienda y la autonomia municipal, el derecho de los vecinos y el interés del Estado.

Tengo fé—añadió el señor Maura—en que cuando el sacrificio de los vecinos sea bien aprovechado, los arbitrios rendirán lo suficiente.

La prestación personal puede ser un recurso poderoso, y los recargos sobre contribuciones é impuestos de la hacienda del Estado, podrán ser establecidos por los Ayuntamientos con las limitaciones que se les señalen. Convendria no tener que acudir al repartimiento general.

Respecto á la hacienda provincial fuera de lo que ahora se llama contingente, no hay otros recursos de que pueda echarse mano sino los del Tesoro público. Tenemos una propensión muy saludable, el fervor del buen deseo que hemos de limitar á las exigencias del presente.

El señor Cambó manifestó que le habia producido una dolorosa impresión cuanto respecto á la hacienda habia dicho el señor Maura, siguiéndose el desdichado régimen antiguo en que no se separan las haciendas y que en el articulo 173 hay ingresos imaginarios.

Los grandes municipios van á la tutela ó á la supresión.

Rectifican los señores Maura y Cambó, diciendo el primero que no hay suficiente con veinte y tantos millones, sino que necesitan más de 30 los Ayuntamientos para que florezca la vida local, y pidiendo el diputado solidario que se enumeraran los arbitrios de los Municipios.

Ambos oradores discuten sobre las atribuciones de las Diputaciones.

Intervienen en la discusión los señores Sánchez Guerra, Gutiérrez de la Vega, Junoy y Azcárate. Este pide que se ceda á los Municipios el impuesto sobre cédulas personales, que se impongan otros sobre el capital y se suprima el contingente provincial.

Se suscita una discusión entre los señores Maura, Azcárate y Cambó, y terminada esta, el señor Sánchez Guerra agradeció la asistencia de los reunidos, terminando con la reunión de hoy los trabajos de la Comisión.

SOBRE VINOS

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda, que contiene las disposiciones siguientes:

1.ª Que continúe siendo aplicable á los almacenes y bodegas dedicados á la crianza y beneficio de vinos, destinados exclusivamente á la exportación, el sisteme de depósitos especiales determinado en el capitulo 12 del Reglamento de consumos de 11 de Octubre de 1898.

2.ª Que cuando en estos depósitos se siga el régimen de cómputo de elaboración para renta de alcoholes, los dueños ó gerentes faciliten á las administraciones de consumos iguales partes de introducciones y extracciones, estados mensuales y cuenta corriente que han de rendir á los interventores de dicha renta, conforme al respectivo reglamento.

Y 3.ª Que cuando el régimen establecido sea de intervención en las operaciones, las administraciones de consumos procedan en tedos los casos de acuerdo con los interventores de la renta de alcohol.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido los cuadernos 9 y 10 de la «Geografia General de Cataluña», que publica la Casa Editorial de Alberto Martin. En el cuaderno 9 se reparte un Diagrama de natalidad y mortalidad de las principales ciudades del mundo, notable trabajo impreso á tres colores y continúa acompañada de varios fotograbados, la descripción de Barcelona por D. Francisco Carreras Candi. En el cuaderno 10 se reparte un plano de la actual Barcelona en el que se destacan perfectamente los limites de los antiguos municipios hoy agregados á la capital, y sigue la descripción de la Flora y de la Fauna por D. Juan Cadevall, y la de las Aves por D. Emilio Tarré; ambos trabajos muy bien ilustrados en 15 grabados.

Se reparte por cuadernos de 32 páginas al precio de dos reales y se manda muestra al que la pida al editor Alberto Martin. Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Locales y provinciales

ANTE UN CONFLICTO

Sintèticamente hicimos públicos en nuestra anterior edición los acuerdos que se adoptaron por unanimidad, en la reunión celebrada en la tarde de anteayer por las personas que representando á valiosas corporaciones y entidades comerciales, industriales y agricolas de esta capital y Reus, concurrieron á la citación que se les hizo por el Sr. Boada, presidente de la Cámara de Comercio de Tarragona, pero lo que seguramente desconocen nuestros lectores es la génesis que ha venido sufriendo la cuestión y los detalles que ponen de manifiesto de un modo claro, terminante y explicito, que la empresa arrendataria de Consumos, con fines fáciles de descubrir, pretende provocar una alteración de órden público y acarrear á Tarragona otros dias de luctuoso recuerdo.

En vigor de la ley de desgravación sobre los vinos, la empresa, so pretexto de determinar la riqueza alcohólica de aquellos, empezó por ordenar que se practicaran catas en los

envases de cuantos barriles ó bocoyes se presentaran para su embarque ó tránsito. El tráfico comercial esperimentó con tan absurda é ilegal orden graves quebrantos y la Cámara de Comercio dirigió respetuosa y enérgica reclamación que fué atendida ordenándose por el Ministerio de Hacienda á la Delegación de esta provincia que previniera á la Compañia de Consumos se abstuviera de practicar aquella operación.

Resuelta equitativamente tan ilegal y absurda pretensión parecia ser que la Arrendataria de Consumos cejaria en su propósito de intentar ó promover nuevos incidentes, cuando héte aquí que el sábado último, inspirada por algún espíritu maquiavélico se le ocurre poner en práctica una nueva estratagema.

¿Cuál fué ésta? Pues ordenar que las mercancias que lleguen de tráusito á esta capital bien sean destinadas al embarque en el puerto ya para ser transportadas por otros medios, quedaran detenidas hasta llegadas las horas que ella, por sí y ante sí, fijé para ello y que son á las 7, 9, 11, 13, 15 y 17. Para ello invocaba la compañia el art. 67 de un Reglamento que si peca de anacrónico se excede en manos de los consumeros.

Ante esta nueva vejación que de prosperar causaria la total ruina de nuestro puerto puesto que el tráfico quedaria por completo anulado ó muy reducido, la Cámara de Comercio, celosa en la defensa de los intereses que representa, vióse precisada á interesar la opinión de las principales empresas comerciales y de transporte, acordándose en vista de que la Compañia arrendataria persiste en su propósito de realizar los tránsitos en forma lesiva para el tráfico comercial, convocar á una reunión, en la cual estuvieran representadas cuantas personas y entidades por su valia, significación y cargo, pudieran aportar su opinión y apoyo con el fin de llegar á una solución rápida y eficaz evitando un conflic'o que podrá ser para nuestra querida ciudad de tristes consecuencias.

Resultado de dicha reunión fueron los telegramas trasmitidos á Madrid y que insertamos en nuestro número anterior y de su lectura se deduce bien claramente que si el conflicto planteado por obra y gracia de la omnipotente y odiosa Compañia arrendataria de Consumos, no se soluciona como todos los elementos que representan vida, energía y trabajo desean; que si no se llega á un rápido y completo final en consonancia con las justas aspiraciones de los intereses de Tarragona, maltrechos por las imprudentes medidas y por los desmanes de esa Compañia, el puerto de Tarragona morirá y con él desaparecerá igualmente el último medio conque multitud de familias cuentan para su vida y la de los suyos.

Esperemos confiados en que el Gobierno y cuantos se compenetren de la gravedad de la actual situación adoptarán enérgicas resoluciones evitando que las causas originarias de tal estado de cosas se repitan y que haga comprender á esa compañia que si son respetables sus intereses no lo son menos los de una ciudad que de ninguna manera puede permitir por más tiempo las arrogancias y las genialidades de una empresa por poderosa que sea y por grandes que sean quienes amparen ó transijan con sus tropelias.

***

El señor presidente de la Junta de Obras de este Puerto ha enviado al señor ministro de Fomento, el siguiente telegrama:

«Ministro de Fomento.=Madrid.=Arrendatario consumos insiste en provocar conflictos ocasionando ahora, con règimen de transitos adoptado, incomunicación constante puerto con recinto exterior. Ruègole interese Ministro Hacienda pronta solución. De otro modo, van á retirar la escala de este puerto los vapores que lo frecuentan, por no poder sugetarse exportadores de la provincia á tanto vejamen.=Presidente Junta Obras Puerto »

***

A los telegramas enviados á Madrid dando cuenta del conflicto planteado por la empresa Arrendataria de Consumos de esta capital se recibieron ayer los siguientes telegramas:

«Ministro Gobernación á Alcalde.=Tramito su ruego á Ministro Hacienda y celebraré mucho pueda ser atendido.»

«Ministro Gobernación á Presidente Diputación.=Trasmito sus deseos á Ministro de Hacienda deseando encontrar medios legales de complacerle.»

«Ministro Fomento á presidente Consejo Industria y Comercio.=Recibido telegrama, transmito y apoyo cerca señor Ministro Hacienda deseo que en él se expresa.»

***

Horas después telefoneaba nuestro distinguido amigo y Jefe, el Sr. Marqués de Grigny, en los siguientes términos:

«Boada, presidente Cámara de Comercio.=Ausente Ministro Hacienda conferenciado con Subsecretario que comunica órdenes Delegado para aunar intereses.=*Grigny.*»

***

Rumor grave

Ayer se aseguraba que si no se logra hallar una fórmula que satisfaga las justas demandas de las clases industriales y mercantiles de esta capital y se evita de un modo absoluto las tropelias de la empresa de Consumos, cesarán los trabajos de carga, descarga y transporte de mercancias y géneros, lo cual traeria aparejada la despedida de mas de dos mil obreros y dependientes que diariamente se ocupan en dichas operaciones.

Como se vé la cuestión encierra gravedad suma.

Mejor enterados del atraco, á que nos referiamos en nuestra edición del domingo, debemos hacer constar, que no hubo tal, sino que la cosa quedó reducida á dos *palomas torcaces* que pululaban por aquel sitio en busca de algún *incauto*.

En la mañana de ayer se conmemoró con toda solemnidad en nuestra Santa Metropolitana y Primada Iglesia la festividad de los insignes mártires tarraconenses, San Fructuoso Arzobispo de esta Metrópoli y de sus dos Diáconos Augurio y Eulogio que á las diez de la mañana del dia 21 de Enero del año 260 de la Era cristiana confesaron valerosamente su fé en medio de las llamas á las que fueron arrojados en el Anphiteatro romano, por orden del Presidente Emiliano, en el reinado del Emperador Valeriano.

En el solemne oficio fué celebrante el señor Canónigo Dr. D. Juan Alaix, asistido de dos beneficiados, cantándose una Misa á cuatro voces y órgano del maestro de Capilla de dicha Santa Basilica, Rdo. D. Rafael Maneja.

Después del Evangelio, el Sr. Canónigo Magistral, Dr. D. Antonio Balcells, cantó desde la sagrada cátedra las glorias de tan esclarecidos mártires, probando en su elocuente discurso á la luz de la tradición y con testimonios de los Breviarios Mozárabe y Romano, del historiador Ambrosio de Morales, el gran poeta cristiano del siglo IV Prudencio y otras autoridades indiscutibles en la materia, que San Fructuoso además de Obispo de Prima Sede de esta Archidiócesis fué hijo de Tarragona, y por consiguiente, ornamento de la Iglesia y de nuestra ciudad querida que le cuenta enorgullecida en el catálogo de sus hijos.

Con un lleno completo verificóse anoche el beneficio de los conserjes del Ateneo tarraconense.

La distribución de personal técnico administrativo asignado a la Jefatura de obras públicas de esta provincia, en el corriente año, según plantilla, es el siguiente: Un Ingeniero Jefe, dos Ingenieros subalternos, seis ayudantes, 9 sobrestantes, dos delineantes, 5 escribientes y 1 ordenanza.

El domingo último se celebré en Barcelona la Asamblea anual de Ateneos Obreros de Cataluña, habiendo asistido á dicho acto, en representación del Ateneo tarraconense de la clase obrera de esta capital, el secretario de dicha sociedad don Luis Sunyer.

Esta mañana terminados los divinos oficios, el Excmo. Cabildo en corporación y precedidos de maceros se dirigirá con hábitos corales á la sala capitular para celebrar el capitulo general ordinario llamado de San Fructuoso teniendo lugar en el mismo renovación de cargos.

Mañana á la misma hora celebrará también sesión.

El lunes último llegó de Barcelona para asistir á dos consejos de guerra, el teniente auditor de segunda clase don Juan Camin de Angulo.

Ayer fueron expulsados por la policia de esta cinco individuos sospechosos.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una Real orden al de la Gobernación, encareciendo la necesidad de que la guardia civil ejerza activa vigilancia en los campos, obligando á los agricultores á quemar ciertas ramas de los olivos para evitar el desarrollo de la enfermedad denominada «palomilla».

En el teatro instalado en una dependencia del «Centro de Lectura de Reus» produjose un fenomenal escándalo el domingo en la noche al interpretarse el episodio histórico «Patria y llibertad» viéndose obligados los actores á suspender la representación hasta que se calmaron los ánimos.

Por el Rector de la Universidad de Barcelona ha sido nombrada maestra interina de Santa Coloma de Queralt D.ª Asunción Llorens.

La subvención señalada para el corriente año á la Junta de Obras del puerto de esta capital es de 70 000 pesetas.

Hoy se reunirá en el cuartel de la Rambla de San Carlos, el Consejo de guerra que ha de juzgar la causa instruida con motivo del levantamiento de una partida carlista en Valls, hecho que ocurrió el próximo pasado año.

Las noticias últimamente recibidas acusan una lijera mejoria en la dolencia que viene sufriendo nuestro estimado amigo particular D. José de Muller, de lo cual nos alegramos, deseándole un restablecimiento completo.

Hemos recibido el *Boletin del Colegio de Médicos* de esta provincia y que contiene el siguiente sumario:

Curanderismo: Dos sentencias.—Notas de terapéutica clínica, por don José Viejobueno.—Conducta que se debe seguir en las tuberculosis externas, por el Dr. Esteban Lahoz.—Sección de Noticias.—Notas de Tesoreria.

Boletín Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros.—R. D. aprobando el Reglamento para la ejecución de la ley de 28 de Enero de 1906 sobre Sindicatos Agricolas.

Gobierno de la provincia.—Se publica una relación de los Alcaldes de la demarcación del Batallón 2.ª Reserva de Tarragona, n.º 72, que han dejado de remitir la relación de la revista anual, interesandoles lo hagan con la mayor urgencia.

—Edictos para la subasta de fincas.

Ayuntamientos.—Los de Vilaseca, Gandesa y Borjas del Campo, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

La Sociedad Tarraconense para el alumbrado por gas (En liquidación) convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el dia 22 del próximo mes de Febrero.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—San Vicente español.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Ildefonso arz. de Toledo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purisima Concepción en el altar mayor de San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de San Juan. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuatro á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—Durante la Misa de siete y media continúa la Novena de la Sagrada Familia en la capilla del Sacramento.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las cinco y media de la tarde Rosario y Novena de la Sagrada Familia.

SAN JUAN BAUTISTA.—Durante las misas de seis y ocho continúan los devotos ejercicios del mes de la Sagrada Familia.

SAGRADO CORAZON.—Continúan los Ejercicios espirituales para mujeres solamente, con arreglo al orario siguiente:

Por la mañana, á las diez Misa con lectura espiritual durante la misma. A las diez y media, plática.

Por la tarde, á las cinco y tres cuartos rosario, canto, plática, canto y meditación.

CARMELITAS DESCALZOS.—A las cinco de la tarde Santisimo Rosario, visita á la Virgen del Carmen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Barcelona v. Cabo Ortegal, de 1040 ts., c. Sanchez, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

De Amberes y Barcelona v. alemán Lissaban, de 949 ts., c. Warnec, con carga general, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

De Huelva y Valencia v. Martos, de 1046 ts., c. Soler, con efectos, consignado á don Román Musoiras.

De Lisboa y Valencia v. italiano Mauritania, de 961 ts., c. Crizo, con carga general, consignado á los Sres. Terré y Casanovas.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. Cabo Ortegal, con efectos.

Para Londres y esc., v. Lissaban, con efectos.

Para Génova y esc., v. Martos, con efectos.

Para Génova y esc., v. Mauritania, con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 21, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'95
4 por 100 idem fin mes	81'97
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	000'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	101'60
Banco de España	451'00
Tabacalera	404'50
Cambios de Paris	14'60
Idem. de Londres	28'85
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 21, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	28'26	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28 92	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	14'90	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'90	81'925
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	105'50	105'75
» San Juan Abadesas	78'50	78'75
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'65	56'85
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	100'65	100'85
» Alicante 4 por 100	96'25	96'50
» M. T. B. Reus Roda	54'50	55'00
» Almansas 3 [. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'75	77'00
» Orense	51'25	51'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	165'70	166'25
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	23'60	23 70
Norte de España	66 50	66'60

Correo de Madrid

Madrid, 20.

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:

Nombrando canónigo de la catedral de Orihuela á don Jenaro Candela.

Id. presidente de sección de la Audiencia de Barcelona á don Gerardo Parga.

Id. magistrados de la Audiencia de Bilbao á don Fermin Garbayo; de la de Cuenca, á don Victor Garcia Alonso; de la de Cádiz, á don Diego Dávila, y de la de Palencia, á don José Crespo.

Id. presidente de la Audiencia de Palencia á don Juan Gago Torre.

Organizando el servicio de inspección de prisiones.

Estableciendo el patronato de reclusos libertos.

Indultando á Crispulo Martin y Francisco Garcia Sanz de la pena que les fué impuesta por la Audiencia de Madrid; á Ignacio Jiménez Rios de la impuesta por la Audiencia de Valladolid.

—Disponiendo que los comandantes generales de los apostaderos y el jefe del Estado Mayor Central de la Armada disfruten de la asignación de 6.250 pesetas anuales para gastos de representación.

Idem para que los vicealmirantes y los consejeros del Tribunal Supremo de Guerra y Marina disfruten sueldos anuales de 25.000 pesetas.

Idem para que cese en el cargo de inspector de construcciones el inspector de primera clase don Juan José Velez y nombrándole jefe de construcciones navales, civiles é hidráulicas.

Idem para que cese en el cargo de inspector de construcciones de artilleria de la armada el general de brigada don José Redondo y nombrándole jefe de construcciones de artilleria.

Que el general de brigada de infanteria de Marina, don Manuel Valle, cese en el cargo que desempeña en Cartagena.

Nombrando jefe de brigada de infanteria de Marina al general don Antonio de Murcia.

Ordenando que cese en el mando de la brigada de infanteria Marina del Ferrol, al general don Serafin de la Pinera, nombrándole para eventualidades del servicio.

Idem, que el general de brigada de infanteria de Marina, don Eduardo Calvo, pase á situación de cuartel.

Y concediendo la cruz blanca del Mérito Naval, de primera clase, pensionada, al primer teniente de infanteria de Marina, don Manuel Felan, en premio de una obra de que es autor.

—El ministro de Estado al entrar esta tarde en el domicilio del Sr. Maura ha manifestado que las últimas noticias que el gobierno ha recibido de Marruecos acusan tranquilidad absoluta en todos los puertos, si bien esto no queria decir que no pueda surgir de un momento á otro cualquier suceso desagradable, sobre todo teniendo en cuenta que ha de verificarse un encuentro entre las fuerzas del pretendiente y las del Sultán.

—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se tratará de los indultos que han de concederse para solemnizar el santo del Rey.

—El diputado solidario Sr. Junoy, llegado de Barcelona, estuvo por la tarde, acompañado del Sr. Cambó, en el domicilio del Sr. Salmerón, donde sólo permanecieron breves momentos.

Manifestaron á la salida que en atención al estado de salud del jefe, nada tranquilizador, porque anoche sufrió otra recaida, se habian limitado á saludarle, absteniéndose de tratar de asuntos politicos.

Mañana volverán á visitarle y si ha mejorado hablarán de la reforma de Administración local.

—El presidente de la comisión de Administración local, señor Sánchez Guerra, manifestaba esta tarde que era de todo punto inexacto cuanto han dicho algunos periódicos respecto á haber comunicado el jefe del gobierno al señor Cambó su pensamiento en lo relativo á Hacienda municipal.

—Ha llegado á Madrid el principe Alberto de Connaugth, primo de la reina Victoria.

Se hospeda en la planta baja de Palacio, en el departamento que ocupaba antiguamente el ministerio de Estado.

El principe Alberto acompañará los Reyes á Sevilla, asistiendo á las cacerias proyectadas, á las cuales ha sido invitado.

—En la Sala tercera del Tribunal Supremo se ha celebrado hoy la vista de un recurso interpuesto contra la real orden de 11 de marzo de 1907 dejando sin proveer la plaza de almirante.

El vicealmirante de la Armada, señor Topete, se alzó de la real orden, sosteniendo el recurso el letrado señor Bugallal, y al que se opuso el fiscal señor Cuartero.

—En el sub-expreso han llegado á Madrid Maria Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza.

—Mañana, á las cinco de la tarde, se reunirán en el domicilio del general Lopez Dominguez los diputados y senadores demócratas, para preparar la intervención de dicha minoria en el debate sobre el proyecto de Administración local.

—Se ha dispuesto que sean devueltas á los siguientes reclutas las cantidades de 1.500 pesetas que depositaron en concepto de redención del servicio militar:

Ramón Prat, de Santa Maria de Oló, y Pedro Ramonet, Antonio Torelló, Juan Ruiz y Manuel Salcedo, de Barcelona.

—Ha fallecido el coronel de caballeria don Fernando Molias, que prestaba servicio en el Estado Mayor Central.

—Se ha inaugurado en Sevilla un nuevo centro republicano.

Presidió el acto el señor Montes Sierra, y se pronunciaron varios discursos en contra del proyecto de Administración local.

Se acordó telegrafiar al señor Azcárate, rogándole que se oponga á la aprobación de dicha ley.

Acordaron, por último, persistir en solicitar el indulto de Nakens.

—Las autoridades locales de Santander trabajan cerca del gobierno para que no sea trasladado á Santoña el regimiento de Valencia, de guarnición en aquella ciudad.

—Sevilla.—En la Academia Sevillana se ha celebrado una sesión necrológica, consagrada á la memoria del cardenal señor Spinola.

—Han quedado montados en el yate real «Giralda» los aparatos de telegrafia sin hilos.

Sección telegráfica

Madrid 21.

El indulto de Moore

El conde de Rodezno ha entregado al ministro de la Guerra una carta firmada por todos los diputados carlistas, suplicándole interceda cerca del Rey en pró del indulto de Guillermo Moore y demás individuos que componían la partida carlista que se alzó en Rajadell.

En la expresada carta se dice que los condenados por el consejo de guerra se alzaron en armas, no por deslealtad, sino víctimas de propósitos bastardos.

El Sr. Canalejas

El dia 25 defenderá el señor Canalejas ante el Tribunal Supremo un recurso en una causa en la que la Audiencia impuso la pena de muerte al procesado.

Entre los curiales ha causado extrañeza la noticia, pues hace muchos años que el señor Canalejas no interviene en asuntos de esta naturaleza, suponiéndose por lo tanto que tiene esperanzas de buen éxito.

Lineas telefónicas y radiotelegráficas

El ministro de Fomento se ocupa estos dias en ultimar el pliego de condiciones para la nueva subasta de las líneas telefónicas y radiotelegráficas. Ha dicho el señor Gonzalez Besada que en breve aparecerá en la "Gaceta" la correspondiente Real orden, pues llevará el expediente al Consejo de ministros que se celebrará esta tarde.

Loteria Nacional

En el sorteo de la Loteria Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.—Con 100.000 pesetas, el número 12.349, Madrid; con 80.000, el 13.388, Madrid; con 35.000, el 30.154, Madrid.

Caceria regia

A las 10'40 han salido esta mañana de Palacio en ocho automóviles el Rey, el principe Arturo de Connaugth, los duques de Arión, de San Pedro de Galatino, de Santoña, de Prim, de Bailen y de Medinaceli, los marqueses de Viana, de Torrecillas, de la Romana y de Bayamo, el conde de San Román y otros personajes

Todos los automóviles se reunieron en el patio central de Palacio y salieron á gran velocidad por la rampa de las caballerizas, dirigiéndose á la Casa de Campo y luego al Pardo, que es el lugar de la caceria organizada por D. Alfonso en honor del principe de Connaugth.

Los expedicionarios regresarán á Madrid esta noche.

Sin firma

Hoy no han despachado con el Rey ni el Sr. Maura ni los ministros á quienes correspondia hacerlo.

Bolsin

Madrid, 21.

Interior fin mes, 81 92.
Interior próximo, 00'00
Francos 14'60.
Libras, 28'85.
Empréstito nuevo, 100 85

Bolsa

Paris, 21.

Exterior español, 96 85
Acciones Norte, 277'00.
Alicante, 376 00.
Renta francesa 3 por 100, 95 62.
Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

CENTRO BARCELONÉS

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: CARMEN, 42, 1.º—BARCELONA

Esta antigua Asociación, es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y la que ha redimido siempre á todos sus asociados por la única cantidad de 750 PESETAS, de ello pueden dar fé los asociados de todas las quintas y especialmente los socios soldados del último reemplazo ó sorteo de 1907 para quienes acaba de entregar al Gobierno mas de

MEDIO MILLÓN DE PESETAS

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al CENTRO BARCELONÉS y la ilimitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que las ofrece.

Deja este Centro garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por durante 6 años y permite que los interesados depositen su capital en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos felicita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantia.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes, de las asociaciones á los cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Tarragona,

D. SERGIO DE NICOLAU, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

Agua XALA

de CALDAS DE MALAVELLA (Gerona)

Natural, Alcalina, Bicarbonotada, Sódica, Termal.

Antes denominada «VICHY CALDENSE»

Declarada minero medicinal y autorizada su venta por el Estado (R. O. de 30 de Julio de 1902).

RECONOCIDA por la ciencia y resultados prácticos, como de las MAS RICAS entre sus similares, asi Nacionales como Extranjeras.

APROPIADA PARA: Artritismo, gota, glucosuria (diabetes saccarina), obesidad, escrofulismo, disppesias, catarro crónico del estómago é intestinal, gastralgia, infarto del hígado, ictericia catarral, calculos hepáticos, catarro de la vejiga, cálculos renales, metritis crónica, dismenorrea, parálisis, neurosis, neuralgias, traumatismo y dermatoses.

RESULTA asi mismo una MAGNIFICA AGUA DE MESA de grato sabor y obrando mezclada con vino, leche, cerveza, café, ron, cognac, etc., etc., como preservativo de enfermedades comunes. Por cuyas circunstancias es nuestra «AGUA XALA» eficazmente aconsejada por los más afamados médicos.

Se expende en botellas de litro y de medio litro y en cajas de 12 y 25 botellas.

Pidase en Farmacias y demás puntos de venta de Aguas minerales.

Administración y Depósito General: PASEO SAN JUAN, 134, (Arco Triunfo).

Representante en Tarragona: D. Isidro Miracle, Unión, 43.—Expendedurias en Tarragona: Tienda de comestibles de Federico Miret, Unión, 36, y bodega de A. Sans, Merceria.

Mariano Osuna Pineda

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 y media á 4

Fortuny, núm. 4

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

REQUESONES

Los tan escelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan, 59, encárgándolos previamente, se podrán servir a precios equitativos.

15 CÈNTIMOS

BARATURA

El propietario viticultor dueño de «LA SUIZA», Rambla de San Juan 59, ofrece vinos de su cosecha á los precios de 15, 20 y 25 céntimos litro por los tintos, claretes y blancos, respectivamente.

Se llevan á domicilio desde seis litros facilitándose envases de botellas y barriles.

Los vinos generosos, rancio y moscatel á 1'50 pesetas botella.

Acreditan la pureza y perfecta elaboración de los vinos haber obtenido los primeros premios en las exposiciones Universales de Barcelona 1888 y Chicago 1893.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirujia operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Leffoten todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracalbo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 1 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO

60 % Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 — MADRID, Calle de Carretas, 10